



Herrera del Duque, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 30 de agosto de 2010 a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Herrera del Duque.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Es de señalar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándose que los interesados podrán formular por escrito, hasta el momento del levantamiento de actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y titulares afectados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

- Identificación de los propietarios: Juan Sanz Benítez y Josefa Vaquerizo García.
- Descripción de la finca: parcela 58, polígono 12.
- Situación jurídica: finca registral n.º 5455.
- Tipo de afección: 19,48 m².
- Valoración: 83,44 euros.

Herrera del Duque, a 30 de julio de 2010. El Alcalde, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 26 de julio de 2010 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2010082890)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de julio de 2010, de conformidad con la propuesta que le fue elevada por el Tribunal Calificador designado al efecto, ha sido nombrada funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, Agente de la Policía Local de Administración Especial, D.^a Patricia Pérez García, con DNI núm. 28.957.135-C.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Moraleja, a 26 de julio de 2010. La Secretaria General, JULIA LAJAS OBREGÓN.